



REFERENCIA: DECLARATIVO LABORAL  
RADICACIÓN: 08001310500720130054000  
DEMANDANTE: CARLOS ORTEGA  
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL ATL.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Veintitrés (23) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Informe secretarial: Señora Juez, paso a su despacho el proceso de la referencia dentro del cual fijado el día 12-11-2021 para celebrar audiencia del artículo 77 y 80 del CPLSS, a su señoría le fue conferida comisión de servicios para asistir al XIII Conversatorio Nacional de la Especialidad Laboral y de la Seguridad Social celebrado en tales calendas, encontrándose ahora al pendiente la reprogramación de la anunciada audiencia. Para lo de su conocimiento.

DAIRO MARCHENA BERDUGO

Secretario

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

REFERENCIA: DECLARATIVO LABORAL  
RADICACIÓN: 08001310500720130054000  
DEMANDANTE: CARLOS ORTEGA  
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO -SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

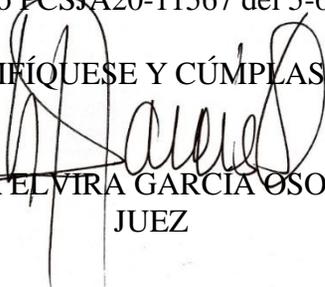
Visto el anterior informe secretarial, y siendo que la suscrita se encontraba en comisión de servicios avalado por resolución de la sala plena No. 4.080 del 4 de noviembre de 2.021 del Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Barranquilla, resulta necesario reprogramar la diligencia que en principio fue fijada para celebrarse el día 12 de noviembre del cursante año, a fin de dar continuidad al trámite natural del proceso, esto, conforme a la capacidad de la agenda del despacho.

Por lo anotado, el juzgado séptimo laboral del circuito judicial de Barranquilla,

**RESUELVE**

**Primero.** Reprogramar para el día 21 de enero de 2022 a las 8:30 a.m., la celebración de la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, cuya celebración será en plataforma virtual en concordancia con lo establecido en el decreto 806 de 2020 y el acuerdo PCSJA20-11567 del 5-6-2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO  
JUEZ

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Barranquilla 24/11/2021 se notifica auto de fecha 23/11/2021 Por estado No. _196_  Dairo Marchena Berdugo Secretario.
---

Calle 40 no. 44-80 Piso 4 Teléfono  
3885156 EXT.1125 Edificio Centro Cívico,  
Barranquilla, Atlántico